

**REGISTRO DE SALIDA**

AYUNTAMIENTO DE CARABAÑA

Oficina/unidad: REG01

Nº Registro: 1000 Año: 2020

Fecha: 30/10/2020 Hora: 15:00

ANUNCIO DE CONTRATACIÓN DE CINCO PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, A TIEMPO COMPLETO DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS DE EMPLEO DE LA COMUNIDAD DE MADRID ENTRE LOS CANDIDATOS PRESELECCIONADOS POR LA OFICINA DE EMPLEO DE ARGANDA DEL REY.

Efectuada la Comisión de Selección, el día 29 de octubre de 2020, el resultado del concurso de méritos para la contratación de los cinco puestos de trabajo de personal laboral, a tiempo completo, de los Programas de Empleo de la Comunidad de Madrid, entre los candidatos preseleccionados por la Oficina de Empleo de Arganda del Rey, es el siguiente:

Una plaza de Técnico Especialista Archivista, Bibliotecario, Conservador del Programa de Activación Profesional para Jóvenes Desempleados de Larga Duración, de conformidad con la Orden de 10 de septiembre de 2020, de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad y las Bases Reguladoras aprobadas por Decreto de Alcaldía 289/2020, de 22 de octubre de 2020: de los dos candidatos preseleccionados por la Oficina de Empleo de Arganda del Rey, para cubrir el citado puesto, únicamente ha presentado solicitud de participación en la convocatoria, Dña. Ana María Sierra Cabiedas, con DNI: XXX294XXX.

Una plaza de Auxiliar Jardinero/a del Programa de Reactivación Profesional para Personas Desempleados de Larga Duración Mayores de 30 años, de conformidad con la Orden de 21 de julio de 2020, de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad y las Bases Reguladoras aprobadas por Decreto de Alcaldía 289/2020, de 22 de octubre de 2020:

Nº:	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I	PUNTUACIÓN
1	D. Miguel Ángel López García	XXX951XXX	3,20 PUNTOS
2	D. Fernando Lejarriaga Martínez	XXX034XXX	1,60 PUNTOS

Personas no seleccionadas:

- D. Gheroghe Dorel Babinuc, con NIE: XXX692XXX por no acreditar tener la cualificación profesional de conformidad con lo establecido en el apartado 3 del artículo 1 de la Orden de 17 de junio de 2016, de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se establecen las Bases Reguladoras de las subvenciones de los Programas de Formación en Alternancia con la Actividad Laboral para personas Desempleadas de la Larga Duración mayores de 30 años y las Bases Reguladoras de la convocatoria del mencionado puesto de trabajo.

Una plaza de Oficial Recogedor de residuos y clasificador de desechos del Programa de Empleo para Municipios Rurales de la Comunidad de Madrid, de conformidad con la Orden de 8 de septiembre de 2020, de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad y las Bases Reguladoras aprobadas por Decreto de Alcaldía 289/2020, de 22 de octubre de 2020: de los dos candidatos preseleccionados por la Oficina de Empleo de Arganda del Rey, para cubrir el citado puesto, únicamente ha presentado solicitud de participación en la convocatoria, Dña. Eva Gonzalo Montes, con DNI: XXX294XXX.

Una plaza de Conductor especialista dumper del Programa de Empleo para Municipios Rurales de la Comunidad de Madrid, de conformidad con la Orden de 8 de septiembre de 2020, de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad y las Bases Reguladoras aprobadas por Decreto de Alcaldía 289/2020, de 22 de octubre de 2020: de los dos candidatos preseleccionados por la Oficina de Empleo de Arganda del Rey, para cubrir el citado puesto, únicamente ha presentado solicitud de participación en la convocatoria, D. Francisco José Vargas Serrano, con DNI: XXX093XXX.



Una plaza de Conserje del Programa de Empleo para Municipios Rurales de la Comunidad de Madrid, de conformidad con la Orden de 8 de septiembre de 2020, de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad y las Bases Reguladoras aprobadas por Decreto de Alcaldía 289/2020, de 22 de octubre de 2020: de los cuatro candidatos preseleccionados por la Oficina de Empleo de Arganda del Rey, para cubrir el citado puesto, sólo cumple el criterio a) de selección del punto 7 las Bases Reguladoras, D. Miguel Ángel Moisés Perera, con DNI: XXX271XXX:

"a) En primer lugar, serán seleccionados en el presente proceso los candidatos remitidos por la Oficina de Empleo de Arganda del Rey, inscritos en las oficinas de empleo con una antigüedad mínima como demandante de empleo de 12 meses".

Vista la puntuación obtenida por cada aspirante, por este Tribunal se propone al Sr. Alcalde, la contratación de las siguientes personas:

- Ana María Sierra Cabiedas para el puesto de Técnico Especialista Archivista, Bibliotecario, Conservador.
- D. Miguel Ángel López García para el puesto de Auxiliar Jardinero/a.
- Dña. Eva Gonzalo Montes para el puesto de Oficial Recogedor de residuos y clasificador de desechos.
- D. Francisco José Vargas Serrano para el puesto de Conductor especialista dumper.
- D. Miguel Ángel Moisés Perera para el puesto de Conserje.

El Tribunal acuerda publicar el anuncio de contratación de los cinco puestos de trabajo de personal laboral, a tiempo completo, de los Programas de Empleo de la Comunidad de Madrid, tras realizar la calificación de los méritos en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Carabaña y en su página web municipal: www.ayuntamientocarabaña.es

En Carabaña, a 30 de octubre de 2020.

El Alcalde,



00839315E

MARIO TERRON

(R: P2803500D)

Firmado digitalmente
por 00839315E MARIO
TERRON (R: P2803500D)
Fecha: 2020.10.30
14:56:29 +01'00'

Fdo. Mario Terrón Fuentes